

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 16 de abril de 2018, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Técnico Superior de Radioterapia en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre.

De conformidad con lo previsto en la base 4.4 de la Resolución de 20 de agosto de 2018 publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 82, de 30 de abril de 2018, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior de Radioterapia para su provisión por turno libre convocado por Resolución de 16 de abril de 2018.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior de Radioterapia para su provisión por turno libre, que se adjunta como anexo.

Tercero.— La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: http://www.aragon.es/sas y en los centros, hospitales y direcciones de atención primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 3 de mayo de 2019.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, JAVIER MARIÓN BUEN

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE RADIOTERAPIA

CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16/04/2018 (B.O.A. 30/04/2018) TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD

Nº Registro	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causas de Exclusión	Turno
159	****3421A	BAÑO AGULLO, NEREA	В	L
82	1****940T	BEGUE JUAN, ESTHER	F	L
149	16****10F	CHICOTE FERNANDEZ, MIRIAN	В	L
169	710****2N	ESTEBAN RODRIGUEZ, MAGALY	В	L
158	****0232H	GALLARIN MARTINEZ, NATALIA	М	L
156	2****428N	GAMBIN PAGAN, LAURA	В	L
152	25****24X	GARCIA GARCIA, ROSA MARIA	F	L
148	201****9N	GARCIA SANTAMARIA, JUAN CARLOS	В	L
168	****4093E	GOROSTIZA CUESTA, ALAZNE	В	L
165	7****224P	MARTINEZ GONZALEZ, BENJAMIN	В	L
170	71****62R	MARTINEZ RECIO, NOELIA	М	L
147	180****3H	OTAL RUIZ, CLARA	В	L
219	****9642M	PEÑA TOBARRA, JOAQUIN	В	L
171	4****612M	RAMIREZ MORENO, MANUEL	В	L
68	47****70F	SANCHEZ MARTINEZ, PAULA	В	L
151	470****8G	SARRION PAÑOS, NOELIA	Α	L
155	****1154H	SOLER PEREZ, GUILLERMO	С	L

^{*} Se oculta parcialmente el número del Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Nº Total Excluidos: 17

L - Libre

M - Discapacidad

Causas de Exclusión:			
Α	SOLICITUD FUERA DE PLAZO		
В	FALTA FIRMA EN LA SOLICITUD		
С	FALTA VALIDACION BANCARIA		
F	NO POSEE EL TITULO EXIGIDO		
M	NO ACREDITAR LA EXENCIÓN PAGO		